



Instructions for authors, subscriptions and further details:

<http://generos.hipatiapress.com>

Maternidad y Salud Sexual en la Obra Médica de Amparo Poch y Gascón

Victoria Martínez Cobos ¹

1) Universidad de Granada, España.

Date of publication: June 25th, 2017

Edition period: June – October 2017

To cite this article: Martínez-Cobos, V. (2017). Maternidad y Salud Sexual en la Obra Médica de Amparo Poch y Gascón. *Multidisciplinary Journal of Gender Studies*, 6(2), 1311-1333. doi: 10.17583/generos.2017.2095

To link this article: <http://dx.doi.org/10.17583/generos.2017.2095>

PLEASE SCROLL DOWN FOR ARTICLE

The terms and conditions of use are related to the Open Journal System and to [Creative Commons Attribution License](#) (CC-BY).

Maternity and Sexual Health in the Medical Work of Amparo Poch y Gascón

Victoria Martínez Cobos
Universidad de Granada

Abstract

Amparo Poch y Gascón was a doctor, anarchist activist, feminist and journalist who established her career to improve the sexual health of women. Maternity was one of the main subjects of her medical practice and scientific investigation. This essay is a discursive-historic analysis about her medical works, written in the twenties and thirties during the twentieth century in Spain. The concepts that will guide this investigation are contraceptive, pleasure, voluntary maternity and medicalization of maternity. Given the historic period of the author, we should understand that any debate about sexuality was highly controversial.

Keywords: Amparo Poch, maternity, medicalization, sexuality

Maternidad y Salud Sexual en la Obra Médica de Amparo Poch y Gascón

Victoria Martínez Cobos
Universidad de Granada

Resumen

Amparo Poch y Gascón fue una médica, activista libertaria, feminista y periodista que consagró su carrera a mejorar la salud sexual de las mujeres obreras. La maternidad fue uno de los temas centrales de su práctica médica y su investigación científica. Este artículo pretende hacer un análisis histórico-discursivo sobre las obras médicas que escribió durante los años veinte y treinta del siglo XX en España. Los conceptos que guiarán esta investigación van a ser la anticoncepción, el placer, la maternidad voluntaria y la medicalización de la maternidad. Teniendo en cuenta el periodo histórico en el que vamos a contextualizar a la autora debemos entender que cualquier debate sobre sexualidad fue enormemente controvertido.

Palabras clave: Amparo Poch, maternidad, medicalización, sexualidad

Las investigaciones que se han hecho sobre Amparo Poch han estado centradas, por lo general, en la vida de la mujer anarquista y feminista que estuvo vinculada a la CNT (Confederación Nacional de Trabajadores) y a la revista *Mujeres Libres*. Su vida y obra comienzan a conocerse a partir de las primeras publicaciones de Mary Nash en los años setenta. Su figura histórica adquirió relevancia –gracias al impulso de los estudios de género y de las mujeres– por ser una de las pioneras en la lucha obrera y en la de la consecución de los derechos de las mujeres.

No será hasta finales de los años noventa e inicios del siglo XXI, cuando las investigaciones desplacen el interés hacia el ámbito de su producción científica. La publicación de sus textos médicos originales por parte de Antonina Rodrigo (2002a) ha vuelto la mirada hacia su producción científica, aunque la importante figura política que fue sigue produciendo multitud de trabajos historiográficos. Algunas de estas investigaciones pusieron el foco de atención en la maternidad, la anticoncepción y la salud sexual de la mujer en general (Nash, 1994; Ortiz-Gómez, 2010; Ackelsberg, 1999). Una de las publicaciones más recientes en esta dirección es la de Concepción Gómez Cadenas (2012) “Ética, anarquismo y sexualidad en la obra de Amparo Poch y Gascón”, artículo que sintetiza los resultados de su tesis doctoral.

Con este artículo aspiramos a sumarnos a la línea de trabajo que indaga en la producción científica de Amparo Poch, y a centrarnos principalmente en la salud sexual y la medicalización de la primera infancia y la infancia intrauterina, que son el núcleo de gran parte de sus tratados médicos. Estos escritos médicos constituyen una de las primeras aproximaciones al campo de la sexualidad que podemos encontrar durante el primer tercio del siglo XX en España. Nos interesan, además, porque la autora fue una de las pocas mujeres que lo hizo desde una perspectiva feminista, de manera que su discurso científico se situó en el polo opuesto del discurso médico dominante. Se situó frente al de aquellos médicos, moralistas y pedagogos –aunque también frente al de alguno de los sectores más progresistas, incluidos los libertarios– que profesionalizaron la maternidad y la instituyeron como la nueva ciencia de la maternología. Si bien su discurso se insertó en todo el proceso de medicalización de la

sexualidad femenina que tuvo lugar durante estos años, debemos situarlo más cercano al del “feminismo maternal” el cual reclamaba derechos para las madres y consideraba la maternidad como una función social (González, 2008). La finalidad, por tanto, es intentar aproximarnos al proceso de medicalización, tanto en lo que respecta a la maternidad como a las prácticas de salud sexual que puede observarse en muchas partes de su obra, y cómo se insertó su discurso feminista en el contexto de la España de inicios del siglo XX. Para ello vamos a seguir el método histórico de investigación consultando los textos originales que publicó Antonina Rodrigo (2002a): *La vida sexual de la mujer* (1932), *Cartilla de consejos a las madres* (1931), *Prólogo al matrimonio libre* (1937), *Elogio al amor libre* (1936) y *Sobre feminismo. Más ideas acerca de las mujeres* (1928). También la biografía de la misma autora publicada el mismo año y el tratado *Niño* (1937), (Nash, 1975). Por último consideraremos la bibliografía de la época y la actual referida a este periodo para lo cual hemos indagado en bibliotecas y hemerotecas. Somos conscientes de las limitaciones que presenta la investigación, sobre todo, en lo concerniente a las fuentes y la metodología. Tampoco ignoramos nuestros límites de carácter hermenéutico y epistemológico, es por ello que nuestra aproximación está abierta a la reconstrucción, a la reflexión y a la labor de completar y repensar la práctica historiográfica feminista.

Salud sexual en España. Primer tercio del siglo XX

La preocupación por la salud sexual de la mujer en la España de inicios del siglo XX comenzó a desarrollarse dentro de los círculos neomalthusianos anarquistas. Dentro de la agenda anarquista estaba incluido como aspecto fundacional la emancipación femenina y la conquista de los derechos políticos y sociales de las mujeres (Nash, 1984). Durante las primeras décadas del siglo XX la planificación familiar y el control del cuerpo de la mujer fueron objeto de un debate que acabó formando parte de esos derechos a conseguir. El debate estuvo, por lo general, centrado en las mujeres ya que los neomalthusianos anarquistas eran plenamente conscientes de que ellas eran, en último término, las protagonistas indiscutibles en el proceso de la concepción. Desde la revista *Salud y Fuerza* hasta *Estudios*, los anarquistas proyectaron el tema de la salud sexual hacia todas las parejas obreras. La

revista *Salud y Fuerza* fue el primer órgano de difusión anarquista centrado en las cuestiones de las condiciones de vida de la clase obrera y su problemática política. El primer escrito en España que contemplaba la problemática neomalthusiana del control de la natalidad, *¡Huelga de Vientres!* de 1906, proponía la toma de conciencia social e individual para la procreación limitada o consciente de las clases trabajadoras, sector de la población condenado a la miseria debido al excesivo tamaño de las familias. Su autor, Luís Bulffi, centró específicamente su discurso revolucionario en las mujeres. Aseguraba que la consecución del autocontrol concepcional dependía de “la mujer proletaria a través de los medios anticonceptivos y de que esta recibiera una adecuada educación sexual que hasta ahora no había sido posible debido al silencio en el que se la mantenía y a la moral religiosa” (Masjuan, 2000, p. 260).

La trayectoria anarquista preocupada por el control de la natalidad continuó indagando en esa dirección sobre todo en los años veinte y treinta. De 1923 a 1928 la revista *Generación Consciente* abordó estas cuestiones y *Estudios* hizo lo mismo de 1930 a 1937, siendo la mujer el tema central de debate de estas dos publicaciones. Ambas tuvieron una sección dedicada a consultas médicas; en el “Consultorio médico de generación consciente” se facilitaban direcciones de las consultas de los médicos colaboradores de la revista (Navarro, 1997). En *Estudios* existía la sección “Preguntas y respuestas” que también fue una especie de consultorio médico donde se facilitaba la venta de productos anticonceptivos o la dirección donde podían ser adquiridos (Taberner, Jimenez-Lucena y Molero-Mesa, 2013). El debate sobre la maternidad consciente avanzó exponencialmente gracias a estas revistas anarquistas que contaron con médicos de prestigio de la época como Isaac Puente o Félix Martí Ibáñez. El término “maternidad consciente” o también “paternidad/generación consciente”, término éste usado entre ciertos autores anarquistas de la época, terminó por convertirse en una de las más potentes consignas de la agenda feminista.

La salud sexual de la mujer se convirtió en una demanda feminista pero también en una cuestión de salud pública que implicaba a gran parte de la sociedad. En primer lugar porque el miembro de la familia que se dedicaba casi en exclusiva al cuidado de los hijos era la mujer, lo cual la mantenía en una situación de opresión y explotación semejante a la esclavitud. En segundo lugar, reducir el número de hijos limitaba el desgaste

físico del cuerpo de la mujer –con todas las enfermedades que pudiera conllevar– y aumentaba la calidad de vida de los hijos al no tener que dividir en exceso tanto los recursos económicos como las atenciones debidas (Nash, 1984). Para los anarquistas una de las cuestiones clave para poder llevar a cabo la revolución social que anhelaban era la fortaleza y la salud de los hijos de la clase obrera. Una clase obrera débil y enferma se advertía incapaz de conquistar los derechos sociales por los que luchaban.

Las anarcofeministas Amparo Poch, Lucía Sánchez Saornil y Mercedes Comaposada, desde la revista *Mujeres Libres*, que fue su principal órgano de difusión, entendieron la salud sexual y la maternidad como aspectos fundamentales para la emancipación de la mujer obrera (Rodrigo, 2002b). Pero ellas no fueron las únicas mujeres que durante el primer tercio del siglo XX volvieron la mirada hacia la sexualidad y la maternidad, una cuestión enormemente controvertida y silenciada en España. Hildegart Rodríguez fue una de las grandes figuras de esta época histórica que comprendió que consecución de los derechos maternales y sexuales constituía un empoderamiento para la mujer. Para ella fue tan importante la concienciación de la mujer obrera como la concienciación social para el mejoramiento de la raza a través de una eugenesia que, en su caso, a veces era más negativa que positiva (Rodríguez, 1977a). Se implicó profundamente en esta problemática como advertimos en sus obras *Paternidad consciente. Profilaxis anticoncepcional* (1985), *El problema sexual tratado por una mujer española* (1977a), *Métodos para evitar el embarazo (Maternidad voluntaria)* (1978), *Malthusianismo y neomalthusianismo* (1932) y *Rebeldía sexual de la juventud* (1977b). La abogada Rodríguez fue la fundadora de un organismo que podemos interpretar como el otro bastión donde el debate sobre la salud sexual de la mujer y la maternidad se desarrolló con cierta relevancia: La Liga para la Reforma Sexual sobre Bases Científicas.

El objetivo de la Liga era la investigación científica en materia sexual para reformar la sociedad desde una perspectiva profundamente eugenésica (Sinclair, 2011). Solo unos pocos, junto con Hildegart Rodríguez, defendieron el uso de los anticonceptivos, la maternidad consciente o tuvieron en cuenta las necesidades corporales de las mujeres. Los médicos Francisco Haro y José María Otaola fueron algunos de ellos. Abogados como Jiménez de Asúa, Joaquín Noguera o Ruiz Funes cuestionaron la

maternidad involuntaria y tan solo una mujer, Matilde de la Torre, expuso sus propias teorías sobre la concepción y la planificación familiar (Barrachina, 2004). La única voz potente dentro de esta institución fue, sin duda, la de Hildegart Rodríguez y nunca llegó a ser tan activa como la de los neomalthusianos anarquistas. Según Sinclair (2011) el conservadurismo y la moral religiosa española impidieron que la regeneración sexual tuviera el alcance que llegó a tener en otros países de Europa. Sin embargo, no podemos obviar la importancia que tuvo este organismo en España junto con las corrientes neomalthusianas anarquistas.

Por último, señalar que desde las instituciones políticas y el Estado se empezó a tener en consideración la cuestión de la salud sexual y maternal con la llegada de la Segunda República. Sólo durante esos cuatro años se emprendieron medidas legislativas a favor de las mujeres ya que los periodos que le anteceden y preceden fueron dictaduras, la de Primo de Rivera y la franquista respectivamente. Los dos hitos legislativos más importantes en lo que respecta a la salud sexual de la mujer fueron la aprobación de un Seguro de Maternidad en 1931 y la Reforma eugénica del aborto en 1936. El seguro de maternidad se hizo para proteger a las mujeres trabajadoras, según el cual se obligaba a los patronos a afiliarse a todas las mujeres cualesquiera que fueran su nacionalidad y estado civil. Sin embargo, muchas rehusaron utilizarlo (Yusta, 2006, p.108). El Decreto que reguló el derecho libre al aborto fue una iniciativa anarquista realizada en el marco de la Generalitat de Cataluña. Hemos de decir que se trató de una legislación muy avanzada para su época puesto que los motivos justificativos para llevar a cabo la práctica del aborto eran: causas terapéuticas, causas eugénicas, causas neomalthusianas, causas éticas o sentimentales (Nash, 1994, p.641).

Cuerpo, eugenesia y enfermedades de transmisión sexual

La vida sexual de la mujer es uno de los primeros textos médicos españoles escritos por una mujer con un claro enfoque feminista; en él se explican detalladamente las partes del cuerpo femenino y el funcionamiento de su aparato reproductor. En este tratado Amparo Poch hace un recorrido por las distintas etapas biológicas de la mujer: pubertad, noviazgo y matrimonio (Rodrigo, 2002a). Sin embargo no se adentra en la etapa biológica final, que no por ello menos importante, de la menopausia y la vejez. En la primera

fase de la niñez explica cómo se fecunda un óvulo y el posterior proceso de gestación, deteniéndose en los términos médicos asignados a cada una de las partes que componen el aparato reproductor femenino. A pesar de la fisonomía científica que indudablemente posee el texto está impregnado de ideología política, haciendo referencia a la sociedad profundamente religiosa y patriarcal que era España. En una segunda fase explica los cambios que se producen en el cuerpo de la adolescente y la menstruación ocupa un tema central. La fase del noviazgo es para Poch quizá la más importante, según ella misma argumenta, pues sobrevienen los primeros deseos sexuales y la práctica sexual debe llevarse a cabo con todas las precauciones posibles. La cuestión de la maternidad consciente es un aspecto al que alude constantemente en el texto, así como a las enfermedades de transmisión sexual. La infancia intrauterina y la primera lactancia serán tratados con más profundidad en el tratado *Niño y Cartilla de consejos a las madres*.

La divulgación de este tratado (*La vida sexual de la mujer*) fundamentalmente junto con su práctica médica estuvo orientada a solucionar los problemas de salud sexual de las mujeres obreras, pero también para informarlas sobre cómo prevenir enfermedades y embarazos no deseados. En 1924, Amparo Poch abrió en Zaragoza un consultorio para mujeres y niños sin recursos económicos y en 1934 se trasladará a Madrid para continuar con su labor médica entre los más necesitados. Consagró su profesión médica al conocimiento del cuerpo de la mujer y a asesorarlas en los cuidados que debían tener, incluidos el lavado e higiene de las partes más íntimas (Rodrigo, 2002a, p.147).

Por otro lado podemos rastrear la enorme preocupación de Poch por las enfermedades sexuales que podían contraer las mujeres, tanto casadas como solteras. Esta preocupación le vino por influencia de las ideas eugenésicas que comenzaron a permear en los sectores anarquistas que defendían la maternidad consciente y el control de la natalidad. El fin eugenésico de la salud sexual de la mujer se observa en el tratado *La vida sexual de la mujer*, donde hace alusión a las enfermedades venéreas más devastadoras de la década. La sífilis probablemente era la enfermedad más importante del momento, por la rapidez con la que se contagiaba y por el número de muertes al año. Se transmitía por vía sexual contagiando a la madre y al hijo, haciendo que padecieran todo tipo de “trastornos funcionales del cerebro, desde la debilidad a la idiotez” (Rodrigo, 2002a,

p.129). Otra de las más temidas enfermedades que podía transmitirse por vía sexual era la tuberculosis, la cual era letal con los lactantes. De igual transmisión era la blenorragia llegando a causar la esterilidad en las mujeres contagiadas (Rodrigo, 2002a, p.130). Las enfermedades que Amparo Poch sigue apuntando en su tratado son de tipo hereditario, como la epilepsia u otras enfermedades del sistema nervioso. Se heredaban entre otras, la miopía, catarata congénita, atrofia muscular, diabetes insípida familiar, ceguera total para los colores, jaqueca amautórica, demencia precoz, sordomudez y hemofilia.

Las ideas de la ciencia eugenésica se habían instalado en el discurso médico que defendía la necesidad de la salud y la higiene social, y al mismo tiempo se convirtió en un pilar fundamental para la revolución libertaria y la emancipación femenina. Evitar la transmisión de ciertas enfermedades tenía como finalidad última la mejora de la raza humana a través de una selección “consciente” de los genes transmitidos a los futuros hijos; de ahí la necesidad de la generación (maternidad/paternidad) consciente. Este tipo de eugenesia positiva influyó en un discurso que sirvió de estrategia al feminismo y a la emancipación de la mujer, ya que al limitar la progenie en aras de una sociedad mejor se la liberaba a ella de la carga familiar (Nash, 1984; 1992).

Más allá de sus textos quedan recogidos algunos testimonios sobre su práctica médica dedicada al cuerpo femenino –que mostraremos con más detalle en la siguiente sección– y claramente atravesada por la ideología eugenésica. Nombrada directora de asistencia pública en el Ministerio de Sanidad de la República por Federica Montseny, Amparo Poch se encargó de llevar a cabo y de elaborar programas y servicios educativos sobre sexualidad. Estos programas proporcionaban información sobre eugenesia, contracepción y eutanasia, así como información básica sobre sexualidad y procreación (Ackelsberg, 1999, p. 208). Con el estallido de la guerra la práctica médica de Poch quedó muy limitada y reducida a los amargos hospitales del bando republicano. Una vez en el exilio, en Toulouse, sabemos por su biógrafa Antonina Rodrigo que pudo volver a abrir una clínica donde informar a mujeres y parejas sobre anticoncepción y planificación familiar.

Anticonceptivos y placer sexual

Según observamos en sus textos médicos, para Amparo Poch la mejor vía para controlar la natalidad y alcanzar la perfección de la raza era la educación. Educar a las mujeres de la clase trabajadora en materia sexual se convirtió en algo prioritario para ella y para la agenda feminista, por el bien de la sociedad y por la urgente necesidad del autoconocimiento corporal femenino. En su tratado médico *La vida sexual de la mujer* pone de relieve la realidad del desconocimiento casi absoluto que las mujeres tenían de sus propios cuerpos. Su principal crítica iba dirigida a la moral católica señalando que «ni en las escuelas ni en el hogar nada se enseñaba a las niñas de su organismo ni de sus funciones, siquiera de las más aparentes». Subrayaba que:

De las escuelas no podía esperarse una educación y una higiene sexual porque las maestras que las gobiernan no están capacitadas para ello por haberse formado en una sociedad que no habla del sexo si no es entre cuchicheos y reticencias (Rodrigo, 2002a, p.110-111).

Por tanto era necesaria una «revisión» y una «renovación» de la sociedad y de las instituciones académicas si se quería lograr una educación libre y fundamentada en presupuestos científicos y no en prejuicios religiosos. La máxima urgencia que se advertía en los textos contemporáneos sobre materia sexual era informar y divulgar los anticonceptivos existentes. Durante las tres primeras décadas del siglo XX comienza a asentarse en el imaginario de la sociedad, sobre todo la femenina, la idea de que los anticonceptivos eran imprescindibles para el control de la natalidad. Fuera de España el movimiento del *Birth Control*, término que acuña Margaret Sanger en 1916 (Gordon, 2002), promovía la utilización de los métodos anticonceptivos entre las mujeres, sobre todo de clase obrera, para frenar la alta natalidad que mantenía a las mujeres relegadas al exclusivo cuidado del hogar. Este movimiento, genuinamente anglo-americano, tuvo como sus máximos exponentes a Margaret Sanger y Marie Stopes, aunque en el norte del continente europeo también hubo mujeres con un gran compromiso feminista como Aletta Jacobs en Holanda o Helen Stöcker en Alemania

(Jütte, 2008). Para estas mujeres la educación sexual y sobre los anticonceptivos fue de máxima relevancia.

Amparo Poch estuvo plenamente inserta en este movimiento pero dentro de las peculiaridades que caracterizaron al movimiento español del control de la natalidad. Uno de los principales instrumentos comprometidos con esta causa fue su agrupación *Mujeres Libres*, que patrocinaba charlas y sesiones educativas sobre sexualidad y contracepción. Desde este organismo médicas del anarcofeminismo ayudaban a las mujeres a colocarse algunos de los anticonceptivos que se usaban en la época. Martha Ackelsberg (1999) recoge el testimonio de la feminista Julia Mirabé que habla sobre cómo las médicas de *Mujeres Libres* ayudaban a las obreras a “colocarse una especie de DIU” (p.202). En el tratado *La vida sexual de la mujer* de la doctora Poch encontramos su consejo médico sobre la apremiante necesidad de utilizar profilácticos para evitar embarazos no deseados: “Durante el matrimonio han de regularse los embarazos (...) Esta regulación puede conseguirse por medios anticoncepcionales cuyo empleo nos permite también, elegir la época más conveniente para el nacimiento de los niños” (Rodrigo, 2002a, p. 146).

Sin embargo Poch no nos dice qué métodos anticonceptivos son los que debían usarse o cómo era su funcionamiento. Esto nos resulta cuanto menos sorprendente teniendo en cuenta que otras autoras contemporáneas a ella explicaban con todo lujo de detalles los anticonceptivos existentes y cuándo y cómo se aconsejaba su utilización. La revista libertaria *Estudios* describe en sus páginas cinco grupos de métodos anticonceptivos: medios mecánicos: obturador, capavete, esponja, borla; medios químicos: pomadas, cremas, óvulos, irrigaciones vaginales; medios quirúrgicos: esterilización mediante operación quirúrgica; medios radiográficos: esterilización mediante rayos X; medios serológicos: inyección del líquido seminal en la mujer. Junto a esto también se informó sobre el método no-mecánico de Ogino-Knauss, sobre el cual hubo un intenso debate (Nash, 1981).

Otro de los escritos de la época donde se informaba sobre los métodos anticonceptivos fue la obra de la autora Hildegart Rodríguez, *Profilaxis anticoncepcional. Paternidad voluntaria*, escrito el mismo año que la doctora Poch publicó su tratado médico de 1932. En esta obra, la autora describe los mismos anticonceptivos que se mencionan en la revista *Estudios* e incluso algunos más, clasificándolos en métodos de uso femenino y

masculino. Junto a ellos explica y aconseja su utilización añadiendo ilustraciones de los mismos realizadas por ella.

Consideramos insólito que la doctora Poch no estuviera informada sobre los medios anticonceptivos de su época, por ello se abre un interrogante sobre por qué no dispuso sus obras para divulgar los mecanismos necesarios para la planificación familiar que ella defendía. Sostenemos la probabilidad de que pudo considerar que la práctica médica y la transmisión oral debían de ser mucho más efectivas entre una parte de la población cuyas tasas de analfabetismo estaban entre el 60% y el 70% (Yusta, 2006, p.106). La posibilidad de que las mujeres obreras pudieran entender, siquiera leer, un tratado de medicina era relativamente baja. Es por ello que mantenemos la hipótesis de que su práctica divulgativa anticoncepcional se proyectó más en la acción social que en los escritos científico-académicos. No obstante, esto no significó que los anticonceptivos no fueran objeto de investigación en su práctica médica. En su biografía podemos recoger el testimonio del escritor libertario, Gregorio Gallego, que asegura que descubrió la fórmula química de una pastilla glutinosa que servía como anticonceptivo. También fue la presidenta del Grupo Ogino que se dedicó a asesorar a los obreros y obreras en qué consistía este método (Rodrigo 2002b, p. 67-78). Como vemos su compromiso fue evidente y, aunque carecemos de más información sobre estos dos últimos datos, no podemos negar que formó parte activa de la investigación anticonceptiva y de que fomentó de su utilización.

Para concluir con el análisis de los métodos anticonceptivos en la obra de Amparo Poch, hemos de tener en cuenta un aspecto que está indisolublemente unido a su utilización. El placer sexual no es mencionado en ninguno de sus tratados ni en los artículos publicados por Rodrigo –tampoco en los testimonios orales recogidos en la bibliografía historiográfica utilizada–. Esta particularidad sólo se advierte si se pone en comparación con el discurso de las activistas del *Birth Control* extranjeras. Para las angloamericanas la defensa de los anticonceptivos en la práctica sexual tenía como finalidad también reivindicar el derecho de las mujeres al placer sexual. Marie Stopes, con su obra *Married Love* (1928), es la principal abanderada de este discurso que ponía de manifiesto las carencias que padecían la mayoría de las mujeres a la hora de disfrutar sus relaciones sexuales (Rose, 1992). Fueron ella y Sanger las mujeres que erigieron el

movimiento anticoncepcional como un movimiento que hacía a las mujeres libres para decidir sobre su maternidad pero también para disfrutar de sus cuerpos y su sexualidad. Estas mujeres decidieron visibilizar en sus discursos todas las consecuencias que conllevaba la utilización de los métodos anticonceptivos: aceptar la sexualidad, igualar los impulsos sexuales a los de los hombres y reivindicar el derecho al placer. Esta reivindicación se convirtió en parte del discurso de la mujer moderna de los años veinte, de esa figura que se llamó “la nueva mujer” (Cott, 1994).

Por lo que respecta a Amparo Poch en sus textos hemos encontrado algunas alusiones al placer y el deseo pero ninguna vinculación explícita con los anticonceptivos. En su *Prologo al matrimonio libre* (1937) y *Elogio al amor libre* (1936) habla sobre la libertad sexual y en *La vida sexual de la mujer* hace referencia al legítimo derecho de la mujer al placer sexual. No obstante, en ningún momento se hace mención explícita a la disociación sexualidad/reproducción como consecuencia de la utilización de los métodos anticonceptivos. Sobre el placer en sí podemos advertir en sus textos, por un lado, la feroz crítica a la moral católica española, y por otro, la acertada detección de las causas que originan la represión sexual en la mujer:

El placer sexual es, para ellas [las mujeres cristianas], como un pecado, y que las caricias de la carne deben limitarse a lo estrictamente necesario para los fines de la generación. Con esta idea [...] y lo deformada que sale la psicología masculina de la asidua concurrencia a los prostíbulos, no es extraño que muchas mujeres casadas (...) consideren el acto sexual como algo repugnante a que solo se someten por deberes conyugales (Rodrigo, 2002a, pp. 124-125).

En ninguna de las ediciones de *Mujeres Libres* se encuentran alusiones tan explícitas al deseo sexual como en el tratado de la doctora Poch (Ackelsberg, 1999, pp. 204-205). Junto con Sánchez Saornil fue una de las pocas mujeres que habló abiertamente sobre sexualidad en su época y además se atrevió a plasmar estas ideas por escrito. Dos hombres que pertenecieron a la *Liga para la reforma sexual* también lo hicieron: Francisco Haro y José María Otaola.

Volviendo al texto observamos que Poch acierta a detectar el origen de este déficit sexual y la sistematización de la diferenciación ideológica de los sexos que existía como parte estructurante de su sociedad. En su artículo *Elogio al amor libre* lo define de manera muy poética: “La vida está ya harta de la Mujer-esposa (...) está harta de la Mujer-prostituta (...); está harta de la Mujer-virtud, seria, blanca, insípida, muda...” (Rodrigo, 2002a, p. 100). Amparo Poch denuncia esta clasificación en *tipos*, que más allá de dar cuenta de los roles que las mujeres desempeñaban en la sociedad, operaba una suerte de encasillamiento, el cual, entre otras cosas, les impedía vivir su sexualidad con normalidad. La mujer esposa o virtuosa no debía expresar sus deseos sexuales, mientras que la mujer prostituta debía de cumplir obligadamente el rol de mujer lujuriosa. La mujer respetable no debía expresar públicamente sus impulsos sexuales, y no solo porque no estuviera bien visto sino porque existía el convencimiento en la sociedad de que los impulsos sexuales de las mujeres eran biológicamente menores que los de los hombres. Desde la segunda mitad del siglo XIX muchos médicos europeos, como Raciborski, Acton o Adler, divulgaron la idea de que no existían impulsos sexuales en la mujer y que sus deseos estaban únicamente orientados al amor maternal (Laqueur, 1994). Esta idea no se desmitificó hasta, al menos, mediados del siglo XX.

Amparo Poch supo detectar perfectamente que la sexualidad era entendida únicamente en términos masculinos y que las mujeres, ante esta realidad, solo podían sentir rechazo por un acto que, en la gran mayoría de los casos, veían como una obligación. La clasificación de las mujeres en *tipos* hacia correlativas a la mujer-prostituta con la perfecta esclava para satisfacer las fantasías sexuales masculinas, o a la mujer-esposa con el receptáculo donde el hombre descargaba su esperma para fecundarla y concebir su futuro hijo. El cuerpo de la mujer se convertía así en el instrumento perfecto que servía única y exclusivamente al placer masculino. Esta jerarquización de los placeres es una idea tomada del *El uso de los placeres* (2005), donde Michel Foucault asevera que el acto-modelo en la relación sexual es el de la penetración y que esta relación se percibe de igual manera que la relación entre un inferior y un superior, un dominado y un dominador –en este caso el penetrador y el penetrado–. Según el principio de isomorfismo –que según Foucault no es propio de la Grecia antigua pero él señala que es en esta cultura histórica donde adquiere más importancia y

ejerce un poder determinante— se establecía un correlato entre la relación sexual y la relación social. Así las prácticas del placer se reflexionan a través de jerarquías sociales entendiendo que “en los comportamientos sexuales hay un papel que es intrínsecamente honorable y al que se valora con derecho pleno: es el que consiste en ser activo, en dominar, en penetrar y en ejercer así su superioridad” (Foucault, 2005, p.198). Esta asimilación con la honorabilidad del elemento activo y penetrador hacía deleznable el acto de dar placer al otro de una manera diferente a la de la penetración. La alteridad del placer sexual no es, por tanto, tenida en cuenta en el acto-modelo de relación sexual que se ha venido practicando históricamente en nuestra cultura. Esta es la idea que, traída a su contexto, Amparo Poch detecta visibilizando la indiferencia cuando no la repugnancia que sentían las mujeres por un acto en el cual no se tenía en cuenta su satisfacción sexual.

En conclusión sostenemos que el discurso de Amparo Poch sobre la sexualidad fue bastante subversivo si tenemos en cuenta el contexto de la fuerte moral católica que dominaba el panorama social de inicios del siglo XX. Ella fue una de las pocas mujeres que se atrevió a hablar sobre el placer, el deseo y las necesidades que podían tener los cuerpos femeninos. Por lo que respecta a los anticonceptivos hemos observado que otorgó mayor interés a divulgar sus conocimientos entre la masa obrera que entre especialistas médicos y científicos. Es por ello que hemos entendido que su labor médica fue más prolífica a pie de calle que en los tratados médicos que dejó escritos.

La maternidad. Medicalización del embarazo, lactancia y primera infancia

Para Amparo Poch y sus compañeras anarcofeministas de *Mujeres Libres* las prioridades de la mujer independiente y autosuficiente fueron: el trabajo, formarse y educarse, y la reproducción (Nash, 1975, pp.138-141). La maternidad ocupaba el tercer lugar en esa lista de prioridades de la nueva mujer emancipada. En su artículo *Sobre feminismo. Mas ideas acerca de las mujeres*, Poch expresaba claramente su idea de lo que era ser mujer y madre:

Cuantos reducen el papel femenino a sus funciones de esposa y madre, encierran a la mujer en el grosero marco de la vida

sexual (...) estos que así opinan se esfuerzan en hacer una cosa divina de la maternidad, hecho puramente animal, y cuya idealización no se consigue sino después cuando se acumulan sacrificios y deberes para criar al niño (Rodrigo 2002a, p. 82).

Sin embargo, estas ideas sobre la maternidad entraron, en cierto sentido, en contradicción con la “naturalidad” del sentimiento maternal que a veces se desprendía de otros textos escritos por Amparo Poch. Y no solo en sus obras encontramos esta naturalización de la maternidad sino también en escritos de otras compañeras de *Mujeres Libres*. En su tratado *Niño*, así como en *Cartilla de consejos a las madres*, encontramos, por un lado, una exaltación del hecho de ser madre, y por otro, una serie de consejos sobre cómo ser “buenas” madres. Al inicio de su tratado podemos leer: “a todas las mujeres que aman a sus hijos o a los hijos de los demás, es decir a todas las mujeres del mundo” (Rodrigo 2002a, p.185). Esta sentencia sobre la maternidad incluye a todas las mujeres del mundo y habla de una esencia que es común a todas. La exaltación que hace Poch puede leerse líneas después cuando escribe: “Antes, ama a tu niño. Ámale en el pensamiento y en la idea (...) Ámale aunque no pueda nacer y quede como un fracaso amargo en el amargo montón de los fracasos” (Rodrigo 2002, pp. 206-207).

Esta alabanza del amor materno convierte al niño en el sentido primero y último de la existencia de la mujer. Leyendo el tratado en su conjunto se advierte que la intencionalidad es inculcar a las mujeres la idea de ser “buenas” madres; enseñarles a cuidar de sus hijos y propiciar un correcto desarrollo del niño para que crezca sano y fuerte. Esta manera de entender la maternidad era la norma social en la España del primer tercio del siglo XX. También tenemos que tener en cuenta que nos encontramos en un periodo donde las tasas de mortalidad infantil eran bastante elevadas y las tasas de fecundidad apenas habían empezado a descender cuando en otros países llevaban haciéndolo desde el último tercio del siglo XIX (Nash, 1984, p.310). La alarma social y de la comunidad médica por las elevadas tasas de mortalidad infantil –y también por parto– llevó a un proceso de medicalización –proceso que incluyó la legislación e institucionalización– sobre el embarazo, parto y lactancia acompañado de un discurso casi siempre conservador y patriarcal (Rodríguez, 1998). A este proceso de

medicalización las historiadoras lo han llamado maternología, ciencia a la que contribuyó Amparo Poch.

Anteriormente a la constitución de la maternología existía un “culto a la maternidad” –durante la segunda mitad del siglo XX– que situaba a las mujeres y a las matronas en el centro de todo el proceso maternal. La atención de las mujeres se había centrado de forma narcisista en sus partos y su salud, y junto a ellas las matronas eran el canal de comunicación con los médicos y maestros (McLaren, 1993, p. 226). Con el cambio de siglo el discurso sobre la maternidad fue modificándose a medida que la intervención médica se fue adentrando en este mundo de mujeres y consolidando su posición de poder. El proceso de la medicalización comienza en el siglo XVIII y culmina en el XIX con la introducción de las instituciones (fundamentalmente el hospital) y la administración médica. En el siglo XX la medicina estará dotada de un poder autoritario con funciones normalizadoras, y como un ámbito de la vida más el proceso maternal entró a formar parte de esa red de poder (Foucault, 1996). La clase médica comenzó a jugar un papel decisivo en la configuración de las pautas culturales y la normativa que definía la identidad de la mujer y su función social como madre. La maternidad pasó a convertirse, sobre todo a partir de la década de los veinte, en el deber social femenino por excelencia. El creciente desarrollo de la nueva “ciencia” de la maternología impulsada por médicos, higienistas y reformadores sociales representó la profesionalización de la maternidad y la aplicación de criterios higiénicos y sanitarios a esta experiencia. Esto tuvo como consecuencia el progresivo desplazamiento de las mujeres a un plano pasivo secundario como meras receptoras de estos conocimientos científicos maternales que ya no procedían de la tradicional sabiduría femenina (Nash, 1994).

A partir del surgimiento de esta nueva ciencia se desarrolló paralelamente la puericultura y comenzaron a proliferar legislación, instituciones, revistas y tratados sobre esta temática. Este fue el suelo donde aquel discurso conservador y patriarcal se desarrolló rebasando los límites de lo puramente científico y adentrándose en aspectos de la moral femenina. En efecto, la maternología también formó parte de la cultura escolar cuyos contenidos se enseñaban en las escuelas primarias para niñas, así como en las escuelas normales y centros privados de educación femenina. La finalidad era instruir a las niñas para crear a las futuras “madres ilustradas”

que venían a cumplir con la función social a la que estaban destinadas (Colmenar, 2009). No obstante ni todos los tratados ni todas las revistas tenían ese sesgo patriarcal.

El tratado *Niño* y la *Cartilla de consejos a las madres* de Amparo Poch son un claro documento sobre la medicalización de la maternidad tratada desde el punto de vista de una mujer. En la “Cartilla” advertía la importancia de los cuidados cotidianos y científicos en la práctica de la higiene que debía observar la embarazada. Amonestaba los usos y abusos populares de la práctica de abortos clandestinos sin la intervención del médico, algo muy tradicional entre las mujeres obreras (Rodrigo, 2002b, p. 62). La obra *Niño* se centra en el niño recién nacido más que en la puericultura intrauterina; la medicalización pasa aquí de la mujer al niño. En las dos primeras partes del tratado explica cómo se desenvolverá el niño en los días inmediatamente posteriores a su nacimiento. Argumenta, siempre bajo la legitimación de la investigación médica, la evolución del recién nacido indicando si el desarrollo es positivo o presenta alguna anomalía. Hay, también, una exaltación de los fines eugenésicos de la maternidad; serán necesarios los mejores genes maternos y paternos para que el resultado sea la concepción de un niño sano y fuerte, pero también serán necesarios todos los cuidados médicos. Aquí se hace manifiesta la intencionalidad de la medicalización de Poch, que a través de las ideas eugenésicas de la mejora de la raza justifica la necesidad de la intervención médica: “Hay un tipo de niño enteramente ideal; un niño en estado de salud “crónica” (...) es un niño que forjamos con los mejores materiales; sin una tara, sin un dolor” (Nash, 1975, p. 206).

En la tercera parte del tratado, “El niño crece”, así como en la *Cartilla de consejos a las madres*, Amparo Poch trata sobre la cuestión de la lactancia materna. Muchos de los tratados y revistas de estos años se preocuparon por cuestión de la mortalidad infantil adjudicando a las enfermedades digestivas, y por lo tanto a la alimentación, la primera causa de la mortalidad infantil ordinaria. Aunque los datos médicos revelan que las primeras causas de mortalidad infantil no eran enfermedades digestivas, desde los escritos médicos se seguía insistiendo en esta afirmación. Esto obedecía a una evidente influencia de los factores socioculturales que se interponían a pesar de las evidencias científicas. Lo socialmente habitual era culpabilizar directamente a la población por su ignorancia, en particular a la

ignorancia de las madres, responsables, según se veía, de la mortalidad infantil; y esto se reflejaba en la insistencia de conceder tanta importancia a la lactancia materna (Rodríguez, 1998). El debate en estos tratados y revistas se centró en los tres modelos de alimentación del neonato: la lactancia materna, la lactancia por nodriza y la lactancia artificial. Una gran parte de los médicos españoles y de mujeres del reformismo católico fueron fervientes defensores de la lactancia materna y enemigos de la lactancia artificial. Un ejemplo visible de esta postura fue la revista *Mujer y madre. Revista femenina de la lucha femenina contra la mortalidad infantil* donde se intentaba sensibilizar a las madres en torno al “egoísmo imperdonable” que representaba la lactancia ajena o el “fatídico biberón”, y denunciaban a aquellas mujeres que no cumplían con sus deberes biológicos de lactancia materna (Nash, 1994).

Amparo Poch en sus obras aconseja la lactancia materna pero sólo durante los primeros seis meses de vida. Ella era partidaria de la alimentación artificial y del biberón, aduciendo que era saludable para el niño que se produjera esta separación de la madre a nivel psicológico. En ningún momento Amparo Poch entró en cuestiones morales o aleccionadoras sobre qué tipo de lactancia es más recomendable, alejándola por tanto de este discurso que criminalizaba a la mujer que rehusaba la lactancia materna.

Para concluir este análisis sobre la medicalización maternal e infantil puntualizaremos una última singularidad de su tratado *Niño*, en el que habla sobre los primeros placeres de los infantes. Un aspecto singular y desde luego polémico y subversivo para la época histórica en la que Poch escribió su tratado. La doctora argumenta que cuando el niño deje de ser lactante comenzará a experimentar los primeros placeres y será aproximadamente al año cuando experimentará el placer anal y posteriormente el genital. En las palabras que siguen la doctora Poch si entra a hacer valoraciones morales:

El niño muy pequeño tiene ya sus placeres propios y apenas adquiridos se ve forzado a renunciar a ellos (...) más adelante nuevas represiones más dolorosas irán poco a poco nivelando nuestra personalidad con el exterior (...) Permanece atenta, mujer. Esta represión debe tener un límite si no quieres que la personalidad del hombre futuro se pierda en absoluto (...)

Déjale perfilada la senda valiosa y única de su voluntad libre, virgen entre todas las coacciones (Nash, 1975, p. 225).

Conclusiones

Las conclusiones que podemos extraer de la obra de Amparo Poch son, por un lado, su finalidad educativa y, por otro, una meridiana medicalización de la vida sexual y maternal de la mujer. Su máxima prioridad fue educar a las mujeres obreras con respecto a su sexualidad. La educación se convirtió en estrategia y arma para luchar contra la moral católica que tenía a las mujeres sumidas en la ignorancia. Esta educación consistió en informar a las mujeres de clase obrera sobre la planificación familiar y los métodos anticonceptivos. Poch entendió el control de la natalidad desde planteamientos eugenésicos pero sobre todo desde una estrategia emancipatoria para la mujer.

Por lo que respecta a los métodos anticonceptivos hemos observado que no hay un análisis profundo en su obra sobre su funcionamiento. Sí hemos constatado que lo hicieron otros autores contemporáneos explicando cómo se usaban y si eran recomendables. Por su parte, Poch, apenas sí los menciona en *La vida sexual de la mujer*. Sostenemos que la autora prefirió divulgar sus conocimientos entre las obreras por transmisión oral más que en obras de carácter científico. La otra cara de los anticonceptivos, el placer, tampoco aparece reflejada en su obra. Mientras que muchas autoras extranjeras defendieron el uso de los anticonceptivos por un derecho, también, al placer, en las obras de Poch no hemos encontrado ninguna vinculación placer-anticonceptivos. No obstante, aunque esta relación no aparezca reflejada sí que desafió a la autoridad masculina y clerical hablando del deseo y el placer. Su análisis es brillante a la hora de explicar las causas y consecuencias de la inhibición del deseo y la negación del placer.

En conjunto lo que aglutina la obra de Amparo Poch es la medicalización de la vida sexual de la mujer y del proceso maternal. A través de sus obras hemos visto que interviene en gran parte de los ámbitos de la salud de las mujeres: desde su nacimiento hasta la lactancia. Su medicalización no es aleccionadora ni dogmática, es la expresión de una mujer libertaria que luchó por la salud y el bienestar de las mujeres. No obstante, hay un claro posicionamiento ideológico de la autora que la sitúa frente al discurso conservador y patriarcal que dominó en ese periodo

histórico. Su maternología fue feminista, formando parte de ese conjunto de autoras que entendieron la maternidad desde otros parámetros. Por todo ello, hemos considerado indispensable visibilizar la labor médica de la anarquista Amparo Poch, ya que su ciencia puso el foco en materias consideradas un auténtico tabú.

Referencias

- Ackelsberg, M. A. (1999). *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*. Barcelona: Virus.
- Barrachina, M. A. (2004). Maternidad, feminidad, sexualidad. Algunos aspectos de las primeras jornadas eugénicas españolas (Madrid 1928-1933). *Hispania*, 218, 1003-1026. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/hispania.2004.v64.i218.177>
- Colmenar, C. (2009). La institucionalización de la maternología en España durante la Segunda República y el franquismo. *Historia de la educación*, 28, 161-183.
- Cott, N. F. Mujer moderna estilo norteamericano. Años veinte. En G. Duby y M. Perrot (Eds.). (1994), *Historia de las mujeres. Siglo XX*, (107-127). Madrid: Taurus.
- Foucault, M. (1996) *La vida de los hombres infames*. Argentina: Museo de Buenos Aires.
- Foucault, M. (2005). *Historia de la sexualidad II. El uso de los placeres*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Gómez Cadenas, C. (2012). Ética, anarquismo y sexualidad en Amparo Poch y Gascón. *Debática*, 1(2), 1-18.
- González Pérez, T. (2008). El aprendizaje de la maternidad: discursos para la educación de las mujeres en España (siglo XX). *Convergencia. Revista de ciencias sociales*, 46, 91-117.
- Gordon, L. (2002). *The moral property of women: a history of birth control politics in America*. Urbana: University of Illinois Press.
- Jütte, R. (2008). *Contraception: a history*. Cambridge: Polity.
- Laqueur, T. (1994) *La construcción del sexo: cuerpo y género desde los griegos hasta Freud*. Madrid: Cátedra.
- Masjuan, E. (2000) *La ecología humana en el anarquismo ibérico. Urbanismo "orgánico" o ecológico, neomalthusianismo y naturismo social*. Barcelona: Icaria.

- McLaren, Angus. (1993). *Historia de los anticonceptivos: de la antigüedad a nuestros días*. Madrid: Minerva.
- Nash, M. (1975) *Mujeres Libres*. Barcelona: Tusquets
- Nash, M. (1981) La divulgación de los métodos de control de natalidad durante la Segunda República. En Actas Del Tercer Congreso de Historia de La Medicina Catalana, Vol.4, (347–359). Lleida.
- Nash, M. (1984) El neomalthusianismo anarquista y los conocimientos populares sobre el control de la natalidad en España. En M. Nash (Ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, (307-340). Barcelona: Serbal.
- Nash, M. (1990) El estudio del control de la natalidad en España: ejemplos de metodologías diferentes. En P. Folguera (Ed.), *La mujer en la historia de España: siglos XVI al XX. Actas de las II jornadas de investigación interdisciplinaria*, (241-262). Madrid: Universidad autónoma de Madrid.
- Nash, M. (1992) Social eugenics and nationalist race hygiene in early twentieth century Spain. *History of European ideas*, 15(4-6), 741-748.
- Nash, M. (1994) Maternidad, maternología y reforma eugénica en España. 1900-1939. En G. Duby y M. Perrot (Eds.), *Historia de las mujeres en occidente. El siglo XX. Vol. 5*, (628-645). Madrid: Taurus.
- Navarro, F. (1997). Anarquismo y neomalthusianismo: la revista “Generación Consciente” (1923-1928)”. *Arbor*, 156, 9-32. doi: <http://dx.doi.org/10.3989/arbor.1997.i615.1847>
- Ortiz-Gómez, T. (2010). Maternidad voluntaria: anticoncepción, ciencia y feminismo en el siglo XX. En G. A. Franco (Ed.) *Debates sobre la maternidad desde una perspectiva histórica (siglos XVI-XX)* (85-104). Barcelona: Icaria.
- Rodrigo, A. (2002a). *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria*. Zaragoza: Alcaraván Ediciones.
- Rodrigo, A. (2002b). *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón, médica y anarquista*. Barcelona: Flor del viento.
- Rodríguez Ocaña, E. (1998). La construcción de la salud infantil. Ciencia, medicina y educación en la transición sanitaria en España. *Historia contemporánea*, 18,19-52.
- Rodríguez, H. (1932) *Malthusianismo y neomalthusianismo*. Madrid
- Rodríguez, H. (1977a). *El problema sexual tratado por una mujer española*. Madrid: Morata.

- Rodríguez, H. (1977b) *Rebeldía sexual de la juventud*. Barcelona: Anagrama.
- Rodríguez, H. (1978) *Métodos para evitar el embarazo (Maternidad consciente)*. Zaragoza: Guara.
- Rodríguez, H. (1985). *Profilaxis anticoncepcional. Paternidad voluntaria*. Barcelona: Ricoeu (Hacer).
- Rose, J. (1992). *Marie Stopes and the sexual revolution*. Londres: Faber and faber.
- Sinclair, A. (2011). *Sex and society in early twentieth century in Spain: Hildegart Rodriguez and the world league of sexual reform*. Cardiff: University of Wales press.
- Stopes, M. (1918). *Married love*. New York: The critic and guide company.
- Tabernero-Holgado, C., Jiménez-Lucena, I. y Molero-Mesa, J. (2013) Movimiento Libertario y autogestión del conocimiento en la España del primer tercio del siglo XX: la sección "preguntas y respuestas" (1930-1937) de la revista *Estudios*". *Dynamis*, 33(1), 43-67. doi: <http://dx.doi.org/10.4321/S0211-95362013000100003>
- Yusta, M. (2006). La segunda república: significado para las mujeres. En I. Morant (Ed.), *Historia de las mujeres en España y América latina. Del siglo XX a los umbrales del XXI*. Madrid: Cátedra.

Victoria Martínez Cobos Máster Erasmus Mundus en estudios de mujeres y género, Universidad de Granada.

E-mail address: vmartinezc80@gmail.com